



Pza. Ministro Indalecio Prieto, 1
41001 SEVILLA
Tel. 95 434 80 00
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Nº DE EXPEDIENTE:	24A10062400
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	227.010
ÓRGANO GESTOR:	Delegación Especial de la A.E.A.T. de Andalucía, Ceuta y Melilla

IMPORTE: 2.044.697,50 € (con IVA/IPSI incluidos)

AÑO 2025: 1.874.306,05 € (con IVA/IPSI incluidos)

AÑO 2026: 170.391,45 € (con IVA/IPSI incluidos)

OBJETO: Servicios de vigilancia y seguridad y otros servicios auxiliares a prestar en los edificios y centros de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla situados en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla (Andalucía Occidental) y Ciudad Autónoma de Ceuta.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: Abierto, de tramitación ordinaria, al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

La Delegada Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, como Órgano de Contratación según la Delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia, Resolución de 9 de mayo de 2022 (BOE de 14 de mayo), resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el margen del mismo.